

NOTIFICACIÓN ELECTRONICA POR ESTADO CIVIL N° 78

RADICADO	DEMANDADO	DEMANDANTE	FECHA	VER PROVENIENCIA
2021-00055	LUIS ANTONIO URIBE CASTILLO	LIBARDO ALFONSO SARMIENTO DURAN	02/09/2021	

NOTA: las medidas cautelares decretaras deberán ser solicitadas en secretaría

FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ESTADO: 03 DE SEPTIEMBRE DE 2021, 8:00 AM

FECHA DE DESFIJACIÓN DEL ESTADO: 03 DE SEPTIEMBRE DE 2021, 5:00 PM

**HENRY LEONARDO SARMIENTO VILLA
SECRETARIO**

Firmado Por:



JUZGADO 01 PROMISCO MUNICIPAL DE TAME (A)

Calle 16 N°14-03 Barrio Centro – Telefax (7) 8886304

jprmtama@cendoj.ramajudicial.gov.co

Henry Leonardo Sarmiento Villa
Secretario Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Juzgado Municipal
Arauca - Tame

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6868e366af73d783830f9b01cfc00d14043db9623d3f2456b66a613c1f5840a4**

Documento generado en 02/09/2021 06:07:54 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>